



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009694-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez, D. Álvaro Lora Cumplido, Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. María Montserrat Álvarez Velasco, relativa a profesionales del Centro de Salud de Pinilla y pacientes atendidos en el año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Óscar Álvarez Domínguez, Álvaro Lora Cumplido, Gloria María Acevedo Rodríguez, Celestino Rodríguez Rubio, Montserrat Álvarez Velasco, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Relación de profesionales del Centro de Salud de Pinilla, por servicios.**

- **¿Cuántos pacientes han sido atendidos en cada uno de los servicios del Centro de Salud de Pinilla desde enero de 2017?**

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 27 de junio de 2018

Los Procuradores

Óscar Álvarez Domínguez,

Álvaro Lora Cumplido,

Gloria María Acevedo Rodríguez,

Celestino Rodríguez Rubio,

Montserrat Álvarez Velasco,

